

# EVALUACIÓN PLAN ANUAL IGUALDAD

## 2014



## **EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE IGUALDAD 2014**

La evaluación global de las acciones del Primer Plan de Igualdad Municipal puestas en marcha a lo largo del año 2014 podemos calificarlo de positivo ( 37 acciones planteadas; 23 han tenido una implantación total , 14 parcial ), y no sólo por el grado de cumplimentación de cada una de dichas acciones sino por el escaso tiempo para llevar a cabo la implementación de las mismas , destacando en alguna de las áreas la exhaustividad con la que se han llevado a la práctica, destacar por otra parte y recordar que este Plan de Igualdad Municipal abarca desde 2014 al 2017, por lo que las acciones que han tenido una implantación parcial son susceptibles de implementarse en su totalidad a lo largo de toda la vida de esta Plan de Acción Municipal.

Resaltar asimismo, que con el devenir del Plan de Igualdad y según la actividad municipal en cada una de la Áreas implicadas se han llevado a la práctica acciones y/o actividades que en un principio no estaban contempladas específicamente como un acción a desarrollar en 2014, pero que debido a su espíritu transversal son susceptibles de incluirlas en este Plan de trabajo cuatrienal.

## **1.-ACCIONES TRANSVERSALES:**

- **ACCIÓN: Presentación Pública del Plan:**

### **Cumplimentación de la acción: total**

Acuerdo Plenario aprobación Plan Igualdad 24 de febrero de 2014.

Inauguración el 7 de Marzo de 2014 con la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Difusión personal Ayuntamiento y miembros de la Comisión Técnica y General

Publicación en las web:

[www.valdepenas.es](http://www.valdepenas.es)

<http://proyectourban.valdepenas.es/>

Se han conseguido los objetivos propuestos. En la presentación del I Plan de Igualdad asisten unas 60 personas, mayoritariamente mujeres. La difusión ha sido a todo el personal de Ayto. y a unos 180 colectivos y/o entidades locales

- **ACCIÓN:** Determinar por Junta Local de Gobierno **la incorporación de la variable sexo** en los formularios y registros de todas el áreas que permita obtener la utilización desagregada por sexo de los servicios municipales.

### **Cumplimentación de la acción: Parcial**

El 19 de mayo de 2014 se aprobó por Junta local de Gobierno la recogida de los datos de los servicios municipales desagregados por sexo.

Se están actualizando en la medida de lo posible los programas informáticos, los formularios y los registros de recogida de datos incluyendo la variable sexo.

- **ACCIÓN:** Tutorización y asesoramiento a los distintos servicios del Ayto. de Valdepeñas para la puesta en marcha del Plan de Igualdad Municipal

### **Cumplimentación de la acción: Total**

#### Acciones llevadas a cabo:

Se ha realizado un plan de formación en perspectiva de género e igualdad dirigido a diferentes profesionales del Ayuntamiento de Valdepeñas y diversos colectivos, con las siguientes acciones:

#### **1.-Formación sobre incorporación de la perspectiva de género**

Dirigida a personal técnico y administrativo del Ayuntamiento de Valdepeñas

Curso on- line y presencial. 36 horas impartidas

Fecha de realización: Del 2 de junio al 9 de octubre

Participantes: 55 (33 mujeres y 22 hombres)

#### **2.-Formación general sobre implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad Municipal**

Dirigida a los/as profesionales Comisión Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Valdepeñas

Curso presencial de coaching. 21 horas impartidas

Fecha de realización: Del 2 de junio al 15 de Octubre

Participantes: 19 (15 mujeres y 4 hombres)

#### **3 -Servicios de tutorización y asesoramiento sobre puesta en marcha del Plan Igualdad dirigida a responsables de las áreas municipales de Valdepeñas**

Nº de Tutorías Presenciales. 9 horas

Fechas de realización: 20 y 21 de octubre

Participantes: 10 (9 mujeres y 1 hombre)

#### **4.-Jornadas de formación en materia de perspectiva de género**

Resumen del proyecto: Dirigidas a los distintos agentes sociales que forman parte de la Comisión General de Igualdad

Duración: 5 horas. Fecha de realización: 9 de octubre. Participantes: 16 (11 mujeres y 5 hombres).

El alcance de este proyecto ha sido muy positivo puesto que se ha llegado 100 personas ( 68 mujeres y 32 hombres), con diferentes ocupaciones y responsabilidades en el Ayuntamiento de Valdepeñas, se han desarrollado en un ambiente de total participación y colaboración entre todas aquellas personas que asistieron. Creándose un clima de diálogo, reflexión y acción que permitió realizar una visión global de la actualidad municipal en materia de igualdad de género, a la vez que se pudieron plantear acciones futuras en materia de igualdad para que cada una de los/as pudieran llevarse a sus lugares de trabajo, acciones encaminadas a favorecer y trabajar la igualdad

- **ACCIÓN:** Evaluar e incluir el impacto de género en los planes integrales y estratégicos del Ayto. de Valdepeñas para garantizar que las acciones de dichos planes no contemplan ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

#### **Cumplimentación de la acción: Parcial**

El 19 de mayo de 2014 se aprobó por Junta local de Gobierno que en los Planes Integrales y Estratégicos que este Ayuntamiento ponga en marcha se contemple el impacto de género, valorado previamente por los responsables políticos y técnicos. A lo largo del 2014 no se ha llevado a cabo ningún Plan Integral y estratégico.

- **ACCIÓN:** Promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación que se genere. Utilización del programa " Nombra" por parte de todas las áreas, en la comunicación interna y externa

#### **Cumplimentación de la acción: Parcial**

El 19 de mayo de 2014 se aprobó por Junta Local de Gobierno utilizar el lenguaje no sexista en todos los documentos generados por el Ayuntamiento de Valdepeñas y se recordó que se puede utilizar el programa "Nombra", como instrumento de apoyo. A lo largo del 2014 el Ayuntamiento de Valdepeñas ha iniciado la implantación del lenguaje no sexista en sus documentos, aunque se considera necesario seguir incidiendo en la misma.

- **ACCION:** Constitución y aprobación por el órgano de gobierno de la Comisión Técnica de Igualdad, como órgano de coordinación y seguimiento de la Implementación del Plan de Igualdad Municipal.

#### **Cumplimentación de la acción: Total**

Con fecha 10 de marzo de 2014 se aprueba en Junta de Gobierno Local la constitución y composición de la Comisión Técnica y Comisión General del I Plan de Igualdad Municipal.

Comisión Técnica: Se mantienen dos reuniones (9 de abril y 16 de mayo), además de asistencia a formación durante los meses de junio, septiembre y octubre. Se elabora el Plan anual 2014 y se establecen los cauces de trabajo a seguir.

Comisión General: Se mantiene una reunión el 14 de mayo de 2014 y una jornada formativa el 9 de octubre. Se presenta el borrador el Plan Anual y se recogen propuestas.

En las reuniones de la Comisión Técnica participa la casi totalidad de las personas convocadas a excepción de algún área, por motivos justificados.

En la Comisión General la participación es escasa, teniendo en cuenta el elevado número de colectivos y entidades convocadas

## 2.- EVALUACIÓN ACCIONES DEL PLAN DE IGUALDAD POR ÁREAS:

AREA	EJE	ACCION	RESULTADOS
COORDINACIÓN, GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	Cultura Institucional de Género	<p>Incorporación de la variable sexo en los formularios y registros de: Relación de Peñas: Representante y componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Registro de Asociaciones: Presidentes/as Representantes del Foro por Valdepeñas.</li> <li>o Relación de Feriantes con autorización a instalarse en Recinto Ferial con motivo de la Feria de Agosto</li> <li>o Inscripciones a Concursos.</li> </ul> <p>Una vez aprobada la actividad, en primer lugar se procedió a modificar los formularios de inscripción de los registros y/o las bases y/o tablas de datos donde se vierten dichos datos. En los formularios oficiales no se ha procedido a realizar cambios, dado que en la aplicación Lotus no está contemplado que la variable sexo se constate en el Registro de Entrada de Documentos.</p> <p>Posteriormente, se hizo un estudio de las inscripciones ya realizadas con anterioridad a la puesta en práctica del Plan de Igualdad en algunos de estos registros, como es el Registro Municipal de Asociaciones, Registro de Peñas, a fin de actualizar datos. Una vez recogida la información los datos fueron incluidos en las aplicaciones correspondientes.</p> <p>En cuanto a la participación en distintos concursos, se modificaron los cuadrantes de inscripción de aquellos concursos organizados por el Área de Coordinación Gral., P. Ciudadana y Festejos.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b></p> <p>Parcial, dado que la recogida de datos se mantendrá, al menos durante la vigencia el Plan del Igualdad, así como su análisis</p> <p>De los datos recogidos queda pendiente hacer una valoración analítica, creyendo conveniente que se hiciera conjuntamente con otros datos recogidos por otros servicios y en el ámbito de la Comisión.</p>
		<p>Promover dentro del área el <b>uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas</b> en toda la documentación que se genere y utilización del programa Nombra.</p> <p>Tras la aprobación de la acción, se organizó reunión del Equipo de Trabajo del área a fin de establecer criterios para la promoción de una nueva comunicación verbal y escrita</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b></p> <p>Los resultados no son datos objetivos cuantificables, salvo que, en el caso de la correspondencia escrita, y siendo necesaria la inversión de mucho tiempo en la búsqueda lectura y análisis, se observara en qué medida se han realizado las correcciones necesarias para un lenguaje no sexista.</p>

		<p>no sexista. Además se descargó el Programa Nombra a fin de conocer sus posibilidades de uso como herramienta de trabajo.</p>	
		<p><b>Campaña de Sensibilización y Prevención de agresiones</b></p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b>  Esta acción estaba pensada para llevarla a cabo durante las Fiestas del Vino, en colaboración con el Centro de la Mujer, pero al estar desarrollándose ya una campaña para la Prevención del Consumo de Alcohol en Menores, no se vio conveniente aumentar la "presión" sobre este grupo social. Quizás se podría buscar una alternativa intentando complementar esta campaña con objetivos orientados a la Sensibilización y Prevención de Agresiones</p>
		<p>Incorporar una <b>reseña haciendo referencia a los objetivos del I Plan de Igualdad Municipal</b> en todos aquellos contratos artísticos a celebrar por la Concejalía, solicitando se eviten aquellas manifestaciones y escenificaciones que degraden la imagen de la mujer, dada repercusión que sus actos tienen en la población, sobre todo en la juvenil.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>, si bien se mantendrá la anexión del texto expuesto a los próximos contratos  En total se ha anexo el texto a 1u contratos artísticos suscritos con motivo de la celebración de la Feria de Agosto y Fiestas del Vino:  <u>Conciertos:</u> Efecto Pasillo, Arrebato, Supersingles, Lolita, Fiesta "World Dance Music" 40 Principales Valdepeñas y Fiesta "Máxima CLM – In Session"   <u>Orquestas:</u> Geiser, Danubio", Sonital Chásis, Zodiako, Gran Hispania, La Farñandula y La Divina.  La aceptación del anexo ha sido positiva, si bien hay que tener en cuenta que en él no se exigía, sino que se solicitaba la colaboración de los/las artistas. En cuanto a la repercusión de esta acción, hay que indicar que, si bien la expresión verbal y corporal artística ante el público local era el objetivo principal, no es menos importante su capacidad de divulgación no sólo del presente Plan, sino de la reivindicación generalizada de una Igualdad real, en un mundo en el que no pocas veces la imagen de la mujer queda mermada y/o limitada a cánones estéticos y estereotipos machistas.</p>

<b>URBANISMO Y OBRAS</b>	Cultura institucional de género	<p>Emprender alguna acción ( información, formación al Área de Urbanismo) para <b>incorporar la perspectiva de género en el planeamiento urbano:</b></p> <p>EL personal del Área de Urbanismo y obras ha participado en el plan de formación en perspectiva de género e igualdad dirigido a diferentes profesionales del Ayuntamiento de Valdepeñas</p> <p><b>1.-FORMACIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b></p> <p>Dirigida a personal técnico y administrativo del Ayuntamiento de Valdepeñas Curso on- line y presencial. 36 horas impartidas</p> <p><b>2.-FORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL</b></p> <p>Dirigida a los/as profesionales Comisión Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Valdepeñas Curso presencial de coaching. 21 horas impartidas</p> <p><b>3 -SERVICIOS DE TUTORIZACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN IGUALDAD</b></p> <p>Dirigida a responsables de las áreas municipales de Valdepeñas Nº de horas Tutorías Presenciales. 3 horas</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Desde el área de urbanismo y obras han participado 12 personas ( 5 mujeres y 7 hombres) en las siguientes acciones formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la formación sobre <b>incorporación de la perspectiva de género</b>, de 36 horas y dirigida a personal técnico y administrativo han participado 10 personas ( 3 mujeres y 7 hombres)</li> <li>• En la formación <b>sobre implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad Municipal</b>, de 21 horas, han participado 2 mujeres como miembros de la Comisión Técnica de Igualdad</li> <li>• En la <b>tutorización y asesoramiento de 3 horas dirigida a responsables de las áreas municipales</b> han participado 1 mujer</li> </ul>
<b>HACIENDA Y CUENTAS</b>	Cultura institucional de género	<p>Emprender alguna acción (información, formación al Área Económica) para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.</p> <p>EL personal del Área de Hacienda y Cuentas ha participado en el plan de formación en perspectiva de género e igualdad dirigido a diferentes profesionales del Ayuntamiento de Valdepeñas realizando los siguientes cursos:</p> <p><b>1.-FORMACIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DE LA</b></p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Desde Área de Hacienda y Cuentas del Ayuntamiento de Valdepeñas han participado 11 personas ( 6 mujeres y 5 hombres)en las siguientes acciones formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la formación sobre incorporación de la perspectiva de género han participado 10 personas ( 5 mujeres y 5 hombres)</li> </ul>

		<p><b>PERSPECTIVA DE GÉNERO</b> Dirigida a personal técnico y administrativo Curso on- line y presencial. 36 horas impartidas</p> <p><b>2.-FORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL</b> Dirigida a los/as profesionales Comisión Técnica de Igualdad. Curso presencial de coaching. 21 horas impartidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la formación sobre implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad Municipal han participado 1 mujer como miembros de la Comisión Técnica de Igualdad</li> </ul>
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>	Autonomía económica	<p>Ofrecer <b>servicios Orientación laboral y de creación empresas dirigidos a mujeres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción / Actualización de mujeres desempleadas en la base de datos de Desarrollo Empresarial</li> <li>Orientación laboral/ formativa individualizada a las mismas</li> <li>Recopilación y difusión de ofertas de empleo públicas y privadas y gestión de procesos de selección de personal</li> <li>Asesoramiento y tramitación telemática de empresas de mujeres</li> </ul>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha orientado laboralmente a 660 mujeres distintas</li> <li>Desde nuestros servicios, a través de la web, se han difundido 610 ofertas de empleo privado (gestionando desde nuestra oficina directamente 81) , 263 ofertas de empleo públicas (44 bolsas de empleo del Ayto. de Valdepeñas) y 81 cursos de los cuales 16 se han impartido desde la Concejalía</li> <li>Se ha asesorado 70 proyectos empresariales de mujeres</li> </ul> <p>El grado de consecución de los objetivos propuestos en esta actuación se ha cumplido. La demanda de los servicios de orientación laboral sigue siendo muy alta. El dato más negativo sigue siendo en el proyecto de intermediación laboral, donde el nº de ofertas de empleo sigue siendo bajo, debido a la lenta reactivación de la economía. El servicio de asesoramiento a emprendedoras, tiene un volumen importante de proyectos empresariales, aunque la mujer sigue sin diversificar las actividades empresariales que emprende siendo principalmente del sector servicios, relacionadas con la imagen personal, enseñanza y comercio y de profesionales diversos.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación grupal, a través de talleres/ cursos, en materia de búsqueda de empleo y creación de empresas dirigidos preferentemente a mujeres.</li> </ul>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  Impartir 9 cursos/ talleres (5 presenciales y 4 on-line), relacionados con empleo y creación empresas, con 124 horas de duración y dirigidos a 84 personas de las cuales 63 han sido mujeres, impartidos por el personal del Área laboral del Centro de la Mujer y Desarrollo Empresarial.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de acciones de formación para el empleo dirigidas a mujeres</li> </ul>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  La novedad de este año es la financiación obtenida gracias al convenio firmado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la empleabilidad de mujeres desempleadas, con el que se han podido llevar a cabo un curso de Promotora Turística y otro de Inglés Turístico dirigidos exclusivamente a mujeres.  Desde el área de Desarrollo Empresarial se han realizado en total 7 cursos de Formación para el empleo con un total de 850 horas, y un total de 114 participantes de los cuales 63 han sido mujeres, en las siguientes temáticas: atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones, Inglés para la búsqueda de empleo, Promotora turística local, Inglés turístico, Manejo Carretillas Elevadoras, y Tarjeta de la Construcción.</p>
		<p>Impulsar la participación de las mujeres en <b>Formación Ocupacional en la que se encuentran subrepresentada:</b>  En esta materia se han llevado a cabo desde Desarrollo Empresarial dos cursos en sectores típicamente masculinos, impulsando su participación de las mujeres a través de su difusión y de la orientación laboral con mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso para la obtención de carné de manejo de carretilla elevadora</li> <li>• Curso gratuito tarjeta profesional de la construcción (TPC)</li> </ul> <p>Desde esta área se ha propiciado la participación de aquellas mujeres realmente interesadas en trabajar en el sector, datos que se ha extraído de la entrevista de trabajo y el análisis del curriculum vitae.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  Curso para la obtención de carné de manejo de carretilla elevadora  -Duración: 30 horas  -Nº de participantes: 30 ( 4 mujeres y 26 hombres)  Curso gratuito tarjeta profesional de la construcción (TPC)  -Duración: 30 horas  -Nº de participantes: 15 hombres ninguna mujer inscrita</p> <p>La participación de las mujeres sigue siendo muy escasa, en concreto en el curso de la TPC relacionado directamente con la construcción, no se ha inscrito ninguna mujer. Por el contrario en el curso de Carretilla elevadora las mujeres han tenido un mayor interés al estar relacionado con otras ocupaciones relacionadas con almacén.</p>

		<p>Y en materia de sensibilización en se trabaja con la población joven a través de <b>Talleres de Diversificación Profesional</b> dirigidos a alumnos de 4º de la ESO. Estos talleres están dirigidos al alumnado de 4º de la ESO</p>	<p>En cuanto a los talleres de diversificación han participado 166 participantes (71 mujeres y 95 mujeres) y 8 I.E.S. Los resultados de este taller son muy positivos, el alumnado participa y tiene interés en la temática</p>
		<p>Fomentar participación mujeres <b>sala coworking y centro Innovación:</b> Se han difundido los servicios de la sala coworking a través de los medios de comunicación, de la página web: <a href="http://www.valdepenas.es/ude">www.valdepenas.es/ude</a> y de los talleres y asesoramientos individuales a las emprendedoras.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b> A lo largo del año 2014 se han instalado dos nuevas empresas de mujeres en la Sala Coworking del Centro Integral de Formación e Innovación. Una de ellas de Servicios Tecnológicos relacionados con la Reforma y Eficiencia Energética de Edificios Existentes y otra de servicios de asesoría y gestión empresarial</p>
		<p><b>Procesos selectivos con perspectiva de género:</b> En todos los procesos de selección que se han llevado a cabo, a través de la Concejalía de Desarrollo empresarial, se ha seleccionado a los/as candidatos /as a dichos procesos, sin tener en cuenta la variable sexo, sensibilizando a la empresa desde el momento de recepción de la oferta.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b> El nº de ofertas directas gestionadas por el centro es de 81 El objetivo inicial propuesto se ha cumplido por que al empresario/a se le ha sensibilizado desde el servicio haciendo le ver que a la hora de seleccionar a un/a candidato/a a un puesto de trabajo lo importante es que su perfil profesional se adapte a las necesidades del puesto del trabajo y se realicen la selección sin tener en cuenta el sexo de los /as candidatos/as. Puesto que la igualdad de oportunidades es un principio jurídico universal cuya aplicación es necesaria y positiva.</p>
		<p>Curso <b>Alfabetización Informática</b> con 60 horas de duración</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b> Nº participantes es de 28 ( 14 mujeres y 14 hombres) El nº de inscripciones ha sido muy elevado. El grado de satisfacción, interés y participación del alumnado ha sido bueno. El grado de consecución de los objetivos propuestos, por tanto es elevado.</p>

	Conciliación y corresponsabilidad	<p><b>Recopilar y difundir</b> entre las empresas de Valdepeñas información sobre <b>medidas</b> y buenas prácticas de <b>conciliación de la vida laboral, familiar y personal</b>.</p> <p><u>Difusión convocatorias y folletos:</u></p> <p>-Se han recopilado folletos e información en materia de conciliación de la vida laboral y familiar y se han difundido entre el sector empresarial de nuestra localidad a través de emails.</p> <p>-Ayudas /subvención, distinciones en materia de igualdad y conciliación difundidas a través de email y publicación en la web <a href="http://www.valdepenas.es/ude">www.valdepenas.es/ude</a>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subvenciones para la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad de igualdad en las pequeñas y medianas empresas de Castilla la Mancha.</li> <li>2. Distintivo «Igualdad en la Empresa» 2014</li> </ol>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Se han enviado 1500 emails a empresas de la localidad. La respuesta de sector empresarial en este tema es casi nula, pero es imprescindible seguir divulgando las ventajas que el sector empresarial obtiene al poner en marcha medidas de igualdad y conciliación en su empresa porque es la forma de que se lleguen a implantar</p>
		<p><u>Curso Implantación de Planes de Igualdad y Conciliación en las empresas.</u></p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Se ha realizado este curso sin tenerlo programado inicialmente. Han participado 11 personas (2 hombres y 9 mujeres) La valoración general ha sido bastante positiva, aunque se echaron en falta la asistencia de empresas, dada la dificultad de dinamizar al sector empresarial. Por el contrario, participaron personas relacionadas con el ámbito de los recursos humanos.</p>
<b>CULTURA</b>	Empoderamiento y participación social	<p>En los jurados que se convocan desde el Ayuntamiento, así como en los concursos de contenido artístico y cultural, procurar que la presencia de mujeres y hombres sea proporcional.</p> <p><b>En el jurado de la 75 Exposición Internacional de Artes Plásticas de Valdepeñas:</b> forma parte de este jurado Blanca Muñoz Gonzalo (escultora). Madrileña, Licenciada en Bellas Artes, Premio Nacional de Grabado 1999</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b> (atendiendo a la proporción 6 hombres/1 mujer)</p> <p>El jurado está compuesto por siete personas: presidente de honor, presidente, secretario y cuatro vocales. Que sólo una de ellas sea una mujer puede parecer un dato negativo para la evaluación de esta acción, sin embargo nos mostramos satisfechos porque sí es reflejo del porcentaje de mujeres que pueblan el mundo del arte.</p>
		<p>Crear una <b>sala de lactancia en el Centro Cultural "La Confianza"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecución de un cambiador para bebés (donado por</li> </ul>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b></p> <p>No podemos valorar el resultado de esta acción porque aún no se ha implementado totalmente, aunque está muy avanzadas</p>

		<p>la Concejalía de Deportes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de mobiliario para la sala de lactancia: mesa, sillón, microondas y vinilo decorativo</li> </ul> <p>Rotulación de sala de lactancia y baño con cambiador</p>	<p>las gestiones para su puesta en marcha en plazo breve de tiempo.</p>
		<p><b>Difusión de actividades culturales realizadas por mujeres</b> y de actividades que fomenten la igualdad. En concreto, a lo largo de 2014, se han llevado a cabo las siguientes acciones;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro <b>"Hermanas"</b>. 7 de febrero. Teatro Auditorio Municipal. 90 min.</li> <li>• Teatro <b>"Alegría. Palabra de Gloria Fuertes"</b>. 28 de octubre. Teatro de Malta. Auditorio Municipal. 60 min.</li> <li>• <b>"Mujeres de piel y tinta"</b>. Presentación de libros de Nieves Barambino, Virginia Lancha y Victoria Maroto.</li> <li>• Presentación del libro <b>"La Exposición internacional de Artes Plásticas (1940-2014)"</b> de Amelia Ruiz.</li> <li>• Presentación del libro <b>"El abismo mágico"</b> de Cristina Galán.</li> <li>• <b>Exposición "Sagrario Torres, vendimiadora de versos"</b>.</li> <li>• <b>Exposición fotográfica en homenaje a Marta Jiménez Maroto</b> (valdepeñera fallecida en el accidente de tren de Santiago de Compostela).</li> <li>• <b>"Pinturas" de Toñi Felices.</b></li> <li>• <b>Exposición "Entremares" de María Olmeda.</b></li> </ul>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b> Se consigue el objetivo de dar difusión a <b>obras teatrales</b> que hablen de mujeres o hechas por mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ "Hermanas": 660 asistentes</li> <li>▪ "Alegría": 406 asistentes</li> </ul> <p>Se cumple el objetivo de dar difusión a las <b>creaciones literarias</b> y trabajos de investigación de mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ "Mujeres de piel y tinta": 72 asistentes</li> <li>▪ "La Exposición internacional de Artes Plásticas (1940-2014)" de Amelia Ruiz: 87 asistentes</li> <li>▪ Presentación del libro "El abismo mágico" de Cristina Galán: 53 asistentes</li> </ul> <p>Se cumple el objetivo de dar difusión al trabajo artístico y literario desarrollado por mujeres de nuestra localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición "Sagrario Torres, vendimiadora de versos": 20 asistentes a la inauguración (no se contabilizaron las visitas)</li> <li>▪ Exposición fotográfica en homenaje a Marta Jiménez Maroto (valdepeñera fallecida en el accidente de tren de Santiago de Compostela): 783 visitantes</li> <li>▪ "Pinturas" de Toñi Felices: 615 visitantes</li> <li>▪ Exposición "Entremares" de María Olmeda: 928 visitantes</li> </ul>
		<p>Creación, dentro del año 2014, <b>del centro de interés sobre igualdad y mujer</b> con los fondos ya existentes en la biblioteca sobre el tema. Este fondo crecerá paulatinamente en los sucesivos años de desarrollo de este Plan.</p> <p>Estamos en fase de creación de este centro de interés que aglutinará todos los fondos de las diferentes salas o secciones bajo la signatura suplementaria "Igualdad y</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b></p> <p>No podemos valorar el resultado de esta acción porque aún no se ha implementado totalmente. Aunque se han realizado contactos con entidades para incrementar fondo documental en temas de igualdad y género.</p>

		<p>mujer". Así podremos localizar fácilmente los libros, videos y otros materiales sobre el tema independientemente de su localización en la colección de la biblioteca, al tiempo que será más fácil la consulta, elaboración de listados, etc.</p> <p>Este centro de interés permanente podrá consultarse en un listado impreso que se actualizará periódicamente y que también estará disponible en la web del Ayuntamiento y en el blog de la biblioteca.</p>	
	Educación en igualdad	<p><b>Taller de lectura y coeducación</b> con el cuento "Las cosas que le gustan a Fran", con el fin de trabajar el reparto de roles hombre - mujer en el hogar. Biblioteca Pública Municipal. Dirigido a niños de 7 años. (Programada para el mes de julio hubo que suspenderla por falta de inscripciones)</p> <p>"Educando en igualdad... La fuerza de Mulán". Cineforum y actividades en torno a la proyección de la película "Mulán" de Disney, con el fin de trabajar el reparto de roles hombre - mujer en la sociedad. Biblioteca Pública Municipal.</p> <p>Dirigido a niños de 6 a 10 años.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b></p> <p>Aunque se realizaron las gestiones para celebrar estos talleres, sin embargo el resultado obtenido no fue el esperado, desconociendo las razones que motivaron el escaso interés de estas actividades.</p>
<b>DEPORTES</b>	Empoderamiento y participación social	<p>Solicitud de datos a las distintas entidades deportivas, centros de mayores, universidad popular, áreas de trabajo de la Concejalía.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b></p> <p>No podemos valorar el resultado de esta acción porque aún no se ha implementado totalmente y está pendiente de cierre.</p>
		<p>Realizar jornadas en las que se potencie el deporte femenino. en concreto Jornadas de "Gimnasia en el agua para mujeres" A través de una convocatoria de la Diputación Provincial de subvenciones a Ayuntamientos para actividades deportivas se organizaron "<b>Jornadas de Gimnasia en el agua para mujeres</b>", en las instalaciones del Polideportivo municipal Los llanos teniendo como fecha de inicio el 12 de marzo y concluyendo la actividad el 24 de abril, con dos sesiones semanales, en las que han participado un total de 19 mujeres.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Realizadas con la participación de 19 mujeres en esta actividad. Resultado positivos.</p>

<b>JUVENTUD</b>	Empoderamiento y participación social,	<p>Promocionar la participación de los/as jóvenes en actividades programadas por el Centro de la Juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de <b>Monitores/as de Actividades Juveniles</b>, impartido por la empresa Siete Estrellas Educación y Ocio.</li> <li>• <b>Joenturaspor</b>, Actividad organizada por la Concejalía de Juventud e impartida por Directores/as de la misma Concejalía</li> </ul>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  En estas acciones han participado:14 Chicos y 11 Chicas, en el Curso de Monitores y tres grupos de 12 chicos/as en Joenturasport1</p>
<b>TURISMO Y COMERCIO</b>	Erradicar la violencia de género	Repartir entre los comercios del municipio una pegatina con el lazo lila, para exponerla en los escaparates como manifestación pública contra la violencia hacia las mujeres	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  Se han repartido un total de 300 pegatinas por los comercios de la localidad, en colaboración con el Centro de la Mujer</p>
<b>SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES</b>	Cultura Institucional y de Género	<p><b>Introducción de variables diferentes a la de sexo (desempleo, discapacidad, dependencia, monomarentalidad, etc.), en documentos internos</b>  Se han comenzado a introducir paulatinamente diferentes variables que permitan conocer la realidad de las mujeres del municipio en documentos del Área de Sanidad y Servicios Sociales, sobre todo en informes y memorias.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b>  Se considera que el objetivo está conseguido parcialmente, ya que se ha podido introducir en la mayoría de las Memorias Técnicas, en diferentes documentos internos del Área, en los informes del sistema MEDAS, etc., pero ha de seguir realizándose en años posteriores, etc</p>
	Inclusión Social	<p>Jornadas de Reflexión sobre <b>"Mujer y Discapacidad"</b>, abordando de forma específica entre otros el problema el de la Violencia de Género.  Se planificó a finales de diciembre una Charla sobre "Mujer y Discapacidad", para que fuera impartida por Fundación ONCE ya que había realizado estudios sobre la violencia en las mujeres en las mujeres con discapacidad.  Habiendo cerrado ya fecha y hora con la ponente, dos semanas antes de la fecha prevista, Fundación ONCE anula su participación por motivos de planificación interna.  Posteriormente se contactó con CERMI, otra entidad que trabaja con discapacidad y mujer, pero debido a la cercanía de fin de año y la premura con la que se contactó, no se pudo realizar, acordando gestionarlo nuevamente en 2015.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b>  No se ha realizado esta acción por causas ajenas al Área de Sanidad y Servicios Sociales</p>
		Promoción de <b>Grupo de Ayuda Mutua de Personas en situación de dependencia</b> y fomento del Asociacionismo	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  Los participantes mostraron un elevado grado de satisfacción</p>

		entre sus participantes. Se han realizado las siguientes acciones: -Acción 1.Módulo de empoderamiento <b>en Grupo de Ayuda Mutua de cuidadoras de usuarios del SED "Lucero"</b> . -Acción 2: Módulo de empoderamiento en Curso de <b>Formación de Cuidadores No Profesionales</b> en Servicios Sociales.	con la actividad - Acción 1. Con 8 participantes mujeres. - Acción 2. Con 15 participantes (14 mujeres y 1 hombre). Cumplimentación total, aunque se podría seguir realizando en años posteriores con personas diferentes o un módulo diferente de perspectiva de género a las mismas personas
<b>CENTRO DE LA MUJER</b>	Cultura Institucional y de Género	Impulsar la Creación del <b>Observatorio Municipal de la Igualdad-</b>	<b>Cumplimentación de la acción: Parcial</b> A la hora de la recogida de datos e información ha sido positiva la coordinación entre Áreas Municipales; por lo que respecta al impacto de la población en general está por determinar una vez publicados estos datos
	Erradicación de la Violencia de Género	Llevar a cabo acciones de sensibilización y mantener la coordinación con los agentes sociales implicados en la lucha VG En materia de sensibilización, se han realizado, tanto los <b>actos conmemorativos del Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de Noviembre)</b> , como los <b>talleres de prevención de violencia</b> con los <b>institutos y centros concertados</b> , así como las sesiones de violencia de género en la impartición del <b>Módulo de Igualdad de Oportunidades de los Talleres de Empleo de Moral de Calatrava (18 de septiembre), como en Valdepeñas (30 de Septiembre)</b> . Igualmente, la sesión de Violencia del <b>programa Domus</b> , del Ayuntamiento (Área de Sanidad y Asuntos Sociales) realizada el día 4 de Diciembre. En lo que se refiere a la coordinación con los agentes sociales implicados en la violencia, es una acción de carácter continuado desde hace años, protocolizado en marzo de 2008 y consiste en la continuación de las reuniones de coordinación y <b>seguimiento del protocolo municipal de violencia</b> los agentes sociales. Están implicadas la 4 áreas del centro de la mujer, pero fundamentalmente el área Psicológica y Jurídica.	<b>Cumplimentación de la acción: Total</b> Durante el año 2014, se han celebrado las sesiones de violencia citadas en el párrafo anterior y las reunión de seguimiento las habituales reuniones semestrales, concretamente los días 13 de Mayo y 18 de noviembre En materia de sensibilización destacar la versatilidad de la materia de violencia de género, que como materia transversal de imparte en aquellos colectivos en los que se demanda (Talleres de empleo, programas del ayuntamiento, colectivos sociales, etc). Por otra parte, y teniendo en cuenta los objetivos marcados en esta acción de reforzar las estructuras institucionales de coordinación con los agentes sociales con el fin de mejorar <b>la calidad de los recursos y servicios relacionados con la prevención, atención y seguridad de las víctimas</b> , entendemos que se ha dado un paso más en esta acción en el aspecto de la continuidad de las reuniones, la asistencia a las mismas, y la información tan relevante que se obtiene en las mismas, por las diferentes perspectivas entre los profesionales que permiten contrastarse en dichas reuniones. Es destacar la buena coordinación con los agentes sociales de carácter local en materia de violencia en prevención, sobre todo, con los miembros de la UPAP de la Policía Nacional en cuanto a la exquisita atención a las víctimas, optimizando al máximo todos los medios posibles de coordinación durante todo

			<p>el año, en base precisamente a estas reuniones convocadas semestralmente, siendo el <b>impacto de esta actuación</b> importante porque en dichas reuniones se realizan <b>propuestas</b> por los diversos agentes sociales <b>que repercuten en la mejora de la atención a las víctimas en los distintos ámbitos</b> de intervención. Por lo demás la coordinación entre la psicóloga y la Técnica Jurídica la coordinación en tema de violencia de género está consolidada, y ambas se coordinan a su vez con el área social, de empleo y en la actualidad con el <b>Servicio Público de Empleo</b> (por encomienda de gestión) en todo lo que refiere a las atención a las víctimas de violencia de género. También se considera adecuada la periodicidad, lugar y horario de las reuniones por estar plenamente consensuada entre los agentes sociales, y en las mismas se realizan y atienden la totalidad de las propuestas que en ellas se plantean, por lo que se considera que la metodología es la adecuada.</p>
		<p><b>Actualizar y difundir las medidas y recursos existentes en materia de VG</b>  Como una de las acciones a realizar en el año 2014, contenida en el I Plan de Igualdad Municipal estaba inicialmente actualizar la <b>Guía de recursos sobre Violencia de Género</b> elaborada en el año 2009, y en la cual se ha optado por diferenciar entre <b>profesionales y víctimas</b> a la hora de elaborar la Guía de recursos a efectos informativos, y sobre todo prácticos.  Los contenidos de ambas guías se resumen en los recursos sociales, económicos, etc., vigentes en la fecha de realización de las guías. Han colaborado en la elaboración de dichas Guías, los diferentes agentes sociales que forman parte del Protocolo Municipal de Violencia, son sus diferentes aportaciones, y la Excm. Diputación de Ciudad Real, con la impresión gratuita de las Guías</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b>  Consideramos que la realización de esta acción del I Plan de Igualdad de Valdepeñas, ha resultado muy positiva por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Porque era una de las acciones prioritarias del I Plan de Igualdad Municipal de Valdepeñas.</li> <li>b) Porque estaba previsto realizar una sola guía y al final se han elaborado 2, una dirigida a los profesionales y otra a las víctimas de la violencia de Género, cubriendo esta manera los objetivos de información y asesoramiento a ambos colectivos, resultando muy satisfactoria la acogida de dichos documentos por parte de los diferentes agentes sociales.</li> <li>c) Se ha conseguido igualmente el objetivo de <b>mejorar la atención integral de las víctimas de la violencia, facilitándoles la información y el acceso a todos y cada uno de los recursos y opciones de solución a su problemática.</b></li> </ol>

	<p>Consolidar las <b>acciones de sensibilización sobre VG en Centros educativos, agentes sociales, etc.</b></p> <p>Se han realizado un total de 13 talleres en los 3 Institutos de Valdepeñas y el de Moral de Calatrava y los 4 Colegios Concertados de Valdepeñas. Los talleres han consistido en una sesión de igualdad (conceptos básicos) y otra específica de violencia de Género. Se ha dirigido al alumnado de 4º de la ESO, excepto en un Centro concertado que se ha realizado con 3º de la ESO. Esta actividad se cuenta con la colaboración de los centros educativos mencionados, a través del Orientador/a y/o Director/a. También se coordina la actividad con la técnica responsable de la UP.</p> <p>Se trata de una actividad que se viene realizando muchos años, con la aceptación total del ámbito educativo.</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total.</b></p> <p>Lo ha recibido un total de 329 alumnos/as (167 chicas y 162 chicos), de un total de 13 clases de 4º de la ESO. La valoración por parte de los centros es positiva tal y como se aprecia por la valoración del profesorado, así como por la aceptación de la actividad, cada año.</p>
Empoderamiento y participación social	<p>Fomentar las redes entre las distintas asociaciones de la localidad.</p> <p><b>Consejo Local de la Mujer</b></p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>A lo largo del 2014 se han celebrado las siguientes reuniones del Consejo Local de la Mujer: 13 de febrero, 12 de junio y 8 de octubre 2014</p>
	<p>Realizar acciones dirigidas a disminuir la brecha digital de género, en concreto se ha realizado</p> <p><b>Taller uso práctico de portales de Internet.</b></p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Se han llevado a cabo los siguientes talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 26/junio/2014 han participado en este taller 16 usuarias</li> <li>• 22/julio/2014 han participado 12 usuarias</li> <li>• 2/agosto/2014 han participado 15 usuarias</li> </ul>
	<p>Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género 2014, tuvo lugar la <b>EXPOSICIÓN "MUJERES LEYENDO"</b> en el Centro de Formación de Desarrollo Empresarial c/ Castellanos siendo dicha exposición un proyecto desarrollado por el Instituto</p>	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total.</b></p>

		de la Mujer de Castilla-La Mancha que cumple con una doble finalidad: por un lado contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres utilizando la lectura como herramienta para lograr dicha igualdad; y por otro lado fomentar la lectura y el acceso al arte y la cultura a través de estas imágenes.	
		Espacio radiofónico <b>"ENTRE NOSOTRAS"</b> , a través de emisora local (onda cero) los último martes de mes y gracias a espacio cedido por esta emisora se tratan diversos temas de interés y actualidad tendiendo como telón de fondo la igualdad de oportunidades y la visibilización de la mujer así como volcar el protagonismo en nuestras mujeres y sus demandas e intereses	<b>Cumplimentación de la acción: Total.</b>
		A través del espacio <b>"MUJERES CIENTÍFICAS"</b> , cedido en la Biblioteca Municipal, se visibiliza la labor callada de muchas mujeres científicas que no han tenido el reconocimiento merecido por su labor en la sombra en campo científico –tecnológico. Esta acción se actualiza con una periodicidad mensual y el grado de aceptación es satisfactorio	<b>Cumplimentación de la acción: Total.</b>
	Educación en Igualdad	Realización de <b>GYMKHANA DE LAS TAREAS DEL HOGAR"</b> con los participantes en Escuela de Verano Municipal 2014. La actividad esta relacionada con el reparto y puesta en valor de las tareas domésticas y de cuidados. En ella, participaron los 8 grupos de niños y niñas integrantes de la Escuela de Verano (20 chicos y chicas por grupo), en colaboración con los monitores/as de cada grupo, el coordinador/a de la Escuela de Verano, los chicos y chicas de prácticas y la Técnica del Área Social del Centro de la Mujer. El Objetivo de la actividad podemos resumirlo: - Insistir en la importancia de que repartir las tareas domésticas, y por otro lado, realizar actividades por parejas y en grupo, evitando discriminaciones de género, favoreciendo relaciones de respeto entre los participantes.	<b>Cumplimentación de la acción: Total.</b> Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, por una parte han participado la totalidad de integrantes Escuela de Verano y por otra parte, al realizarse de manera lúdica los resultados podemos calificarlos de positivos e ilustrativos

<b>AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>	Empoderamiento y participación social	Semana del Medio Ambiente, promover la organización de alguna actividad conjunta con las asociaciones de mujeres rurales de Valdepeñas	<p><b>Cumplimentación de la acción: Total</b></p> <p>Se han enviado cartas a las 2 asociaciones de Valdepeñas (AFAMMER y AMFAR) comunicando que la concejalía quiere realizar una actividad medioambiental en colaboración con ellas. En la carta se les invita a hacer propuestas, delegando la decisión en las asociaciones, y pasando la concejalía a un segundo plano. Responde solo AFAMMER, y propone una actividad interactiva por la ciudad consistente en llamar la atención de los ciudadanos que tiran algún residuo al suelo. Para ello se diseñan unos trajes verdes y se acude con bocinas y silbatos.</p> <p>Ha sido una actividad de la Semana del Medio Ambiente. En concreto se ha llevado a cabo el día 4 de junio en plaza Balbuena, Plaza España, cuesta Palacios, calle Cristo y seis de Junio</p>
---	---	--	--